

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SPM-143-2026

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR WILLY JESÚS ARROYO CORREA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1102812795 DE SINCELEJO, SUCRE, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Prestar apoyo profesional con el fin de brindar asesoría social y técnica en la gestión catastral en la ciudad de Montería. **(No se realizó)**
2. Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Planeación Municipal como apoyo en la supervisión de aquellos contratos y convenios, que tengan como objeto la actualización, formación, conservación y difusión catastral que le sea designados por el supervisor. **(Se realizó)**
3. Apoyar el proceso de difusión catastral estableciendo canales de comunicación, campañas de divulgación y transferencia de conocimientos dirigidas a los usuarios de la información catastral del Municipio. **(No se realizó)**
4. Asesorar la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con los procesos estratégicos y misionales de Secretaría de Planeación Municipal, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. **(No se realizó)**
5. Apoyar a la Secretaría de Planeación Municipal en la preparación y participación de reuniones, mesas de trabajo y jornadas de levantamiento de información que se realicen sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del mismo **(Se realizó)**
6. Prestar los servicios profesionales en la estructuración de documentos precontractuales, contractuales, y/o post-contractuales, y/o actas de liquidación, y/o demás documentos que sean producto de la gestión contractual, en cualquier calidad, de los contratos estatales que se originen desde la Secretaría de Planeación, y/o cualquier otro contrato que se asigne a la secretaria como estructuradora, y/o ejecutora, y/o supervisora del Contrato. **(No se realizó)**
7. Apoyar a la Secretaría de Planeación Municipal en la articulación, consolidación, seguimiento y control de los flujos de información a las solicitudes realizadas por diferentes entidades públicas de las ramas del poder público, entes de control, y ciudadanía en general, de conformidad con solicitud realizada por el supervisor del Contrato. **(Se realizó)**
8. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Planeación que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta. **(Se realizó)**
9. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo. **(No se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 10 de junio de 2026 hasta el 9 de julio de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma el día 15 de julio de 2026.



JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SUPERVISOR



Firmado Digitalmente
powered by



Revisó: SONIA MARGARITA MENDOZA REGINO - Firmado electrónicamente el 15/7/2026

Revisó: HILSYE CAROLINA RUIZ BECHARA - Firmado electrónicamente el 15/7/2026